Acta número: 077ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día trece de agosto de dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor, **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:----------

----------**Orden del Día**----------

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. ----------

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. ----------

4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio un descuento en el pago de derechos por concepto de introducción de drenaje y conexión de agua potable a vecinos de la calle 16 de Septiembre en la colonia Bicentenario. ----------

5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio un descuento en el pago de derechos por concepto de introducción de drenaje y conexión de agua potable a vecinos de la calle Cerrada Pirules en el poblado de San Francisco Tenopalco. ----------

6. Asuntos Generales. ----------

7. Clausura de la Sesión. ----------

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice el pase de lista y verifique la existencia de quorum legal para sesionar. En uso de la palabra el Encargado de Despacho, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Zamora Ramírez** Segundo Regidor, ausente justificó su inasistencia; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcántara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes del Ayuntamiento; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día trece de agosto de dos mil veintiséis, declara formalmente instalada la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal al Encargado de Despacho para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. ----------

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye al Encargado de Despacho para que proceda a dar lectura al Orden del

Día. Al término de la lectura, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta al Encargado de Despacho si se recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. El Encargado de Despacho informa que no se recibió ninguna solicitud para participar en Asuntos Generales. Continuando la Presidenta Municipal instruye al Encargado de Despacho ponga a consideración el Orden del Día. El Encargado de Despacho somete a votación el punto e informa, que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de siete votos a favor y el voto en contra del Síndico Municipal.** Posteriormente la Presidenta Municipal, instruye al Encargado de Despacho para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.----------

Punto número Tres. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye al Encargado de Despacho para que de lectura a este punto. Acto continúo; al Encargado de Despacho informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto del Acta mencionada, la cual fue circulada con anterioridad vía electrónica, preguntando si alguien tiene alguna observación. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye al Encargado de Despacho someta a aprobación el proyecto del Acta. El Encargado de Despacho pregunta que quien esté a favor de aprobar al Acta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que **el Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva,** es aprobada por **mayoría de siete votos y el voto en contra del Síndico.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye al Encargado de Despacho dé cuenta de la aprobación y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. ----------

Punto número Cuatro. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio un descuento en el pago de derechos por concepto de introducción de drenaje y conexión de agua potable a vecinos de la calle 16 de Septiembre en la colonia Bicentenario. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye al Encargado de Despacho para que de lectura a este punto. Acto continúo; el Encargado de Despacho informa a los presentes el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que ya se había aprobado un descuentos para los vecinos de esa calle, sin embargo la solicitud se refiere a un solo vecino, el que tuvo una afectación en su predio cuando abrieron esa calle en el año dos mil tres, celebrando un convenio en el gobierno del Ingeniero Alejandro Gómez, sin embargo el desea que se le respete el convenio a mas de veinte años de haberlo celebrado, sin embargo el documento que presenta es en hojas membretadas pero no tiene ningún sello en inclusive tiene firmas incluyendo la del Presidente Municipal, por lo que ella le solicitó hiciera una petición por escrito en el que solicita ocho tomas para introducir drenaje y agua potable, por lo que propone se le otorgue el treinta y ocho por ciento de descuento por concepto de introducción de drenaje y conexión de agua potable, preguntando si alguien tiene alguna duda o pregunta. Después de varias participaciones de los integrantes del cuerpo edilicio, este propone que se le otorgue como beneficio un descuento del cincuenta por ciento en las ocho tomas que solicita. Continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna otra duda o pregunta. Al no haber ninguna otra participación, continuando la Presidenta Municipal instruye al Encargado de Despacho para que someta a consideración la propuesta en los términos anteriormente descritos. El Encargado de Despacho pone a consideración la propuesta, preguntando que quienes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando la mano, informando que la propuesta es aprobada por **mayoría de siete votos a favor y la abstención del Síndico Municipal,** manifestando el Síndico Municipal que el sentido de su voto es porque considera que los descuentos deben ser aplicados a toda la ciudadanía de manera general y en igualdad de condiciones, tomándose los siguientes acuerdos: ----------

Primero. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por siete votos a favor y la abstención del Síndico Municipal; otorgar como beneficio un descuento del 50% (Cincuenta) por concepto de la contratación de ocho tomas (introducción de drenaje y suministro de agua potable), a los propietarios de los Lotes Uno y Dos del predio ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, Colonia Bicentenario, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que resultaron afectados por la construcción de

una calle. ----------

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. ----------

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.----------

Punto número Cinco. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio un descuento en el pago de derechos por concepto de introducción de drenaje y conexión de agua potable a vecinos de la calle Cerrada Pirules en el poblado de San Francisco Tenopalco. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye al Encargado de Despacho para que de lectura a este punto. Acto continúo; el Encargado de Despacho informa a los presentes el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Informa que vecinos de esa cerrada trajeron un una solicitud y dado que ellos quieren ir cumpliendo con el requisito para que en los posteriores días o meses puedan hacer la gestión de la pavimentación de su calle. Entonces, solicitan un descuento. Ya se les explicó los descuentos que hay en la actualidad; pero también en relación a los que ya tienen contratos; ya que también hay personas que están conectados y no tienen contrato. Entonces, básicamente, para ellos sería otorgarle como un beneficio un descuento del treinta y ocho por ciento por el concepto de introducción de drenaje y conexión de agua potable, para que puedan venir y regularizar sus tomas de agua y de drenaje, preguntando si alguien tiene alguna duda o pregunta en relación a la propuesta. Al no haber ninguna participación, continuando la Presidenta Municipal instruye al Encargado de Despacho para que someta a consideración la propuesta en los términos anteriormente descritos. El Encargado de Despacho pone a consideración la propuesta, preguntando que quienes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando la mano, informando que la propuesta es aprobada por **mayoría de siete votos a favor y la abstención del Síndico Municipal;** manifestando el Síndico Municipal que el sentido de su voto es porque considera que los descuentos deben ser aplicados a toda la ciudadanía de manera general y en igualdad de condiciones; tomándose los siguientes acuerdos: ----------

Primero. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por siete votos a favor y la abstención del Síndico Municipal; otorgar como beneficio un descuento del 38% (treinta y ocho) a los vecinos de la calle Cerrada Pirules, San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; por concepto de pago de introducción de drenaje y conexión de agua potable. ----------

Segundo. - Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su cumplimiento. ----------

Tercero.- **Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar**. ----------

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.----------

Punto número Seis. Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye al Encargado de Despacho para que de lectura a este punto. En uso de la palabra el Encargado de Despacho informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales e informa que no se agendó ningún Asunto General para la presente Sesión. Continuando la Presienta Municipal instruye al Encargado de Despacho para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

Punto número Siete. - Clausura de la Sesión. La Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la **Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"**, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día trece de agosto del Dos mil Veintiséis, da por clausurada la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

Jueves 27 de Agosto del 2026. Firmo Bajo Protesto y Reservo de Derechos.

C. VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Concepción

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCERA REGIDORA

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OSCAR JOAQUIN AZCUE LAVALLE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO